

ducida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

NIF/CIF	TITULAR	NÚM. EXPTE.	CONCEPTO	NÚM. LIQUIDACIÓN	IMPORTE €
28290845V	CHIMENO GALLARDO, JOSEFA	163/08-SE	SANCIÓN	0482000102681	781,01
26485011M	RUIZ RAEZ, PEDRO	D-0056/2010-JAE	SANCIÓN	0482000102645	2.186,96
26485011M	RUIZ RAEZ, PEDRO	D-0056/2010-JAE	INDEMNIZACIÓN	0482000102654	5.312,88
75043328D	MONTE CRUZ, LUIS	007/10-JA	SANCIÓN	0482000102541	240,40

Sevilla, 15 de junio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 3 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte. AL/2010/638/AG.MA/ENP.
Interesado: María Begoña Mateo Ferrer.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/638/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/638/AG.MA/ENP.
Interesado: María Begoña Mateo Ferrer.
NIF: 23024647Z.

Infracción: Leve del art. 26.1.d) y sancionable del art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Sanción: Multa pecuniaria de 60,10 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo para recurrir: Un mes, desde el día siguiente a su publicación ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en recurso de alzada.

Almería, 3 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/42/GC/INC.
Interesado: Jordanas Kalinauskas.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva expediente sancionador AL/2011/42/GC/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte AL/2011/42/GC/INC.
Interesado: Jordanas Kalinauskas.
NIF: X6006852B.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales.
Sanción: Multa de 60,1 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva.
Plazo del recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial en Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

- Interesado: Don Gabriel Cocir, DNI: X6789142W
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/399/G.C./PES.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 79.2; 80.2; 74.10; 82.1.a) y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada la 1.ª como leve y la 2.ª y 3.ª como grave.
- Sanción: Multa de 180,30 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

- Interesado: Don Boris Milkov Panov, DNI: X6077427E
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/406/G.C./PES.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 79.2 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa de 60,10. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.